

Info personal

la revista de Accord Salud

ediciones

/FeNTPEA/

FEDERACIÓN NACIONAL
DE TRABAJADORES
DE PELUQUERÍA,
ESTÉTICAS Y AFINES

/FeNTPEA/ FEDERACIÓN NACIONAL
DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA,
ESTÉTICA Y AFINES

[AYACUCHO 838]

+ osppea



Nuestra nueva sede lo está esperando

/FeNTPEA/ FEDERACIÓN NACIONAL
DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA,
ESTÉTICA Y AFINES

4965 . 2100 (líneas rotativas) . Ayacucho 838
Ciudad de Buenos Aires



/FeNTPEA/ FEDERACIÓN NACIONAL
DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA,
ESTÉTICA Y AFINES



DIRECCION GENERAL:

Lic. Liliana A. Ruggiero
Vicepresidenta Unión Personal - Accord Salud

COORDINACION GENERAL - DIRECCION DE DISEÑO:

Lic. Daniela B. Tiberi
Jefa Imágen Institucional Accord Salud
Gerencia de Marketing

DIAGRAMACION Y ADAPTACION:

Lic. Daniela B. Tiberi
Lic. Juan Pablo Fernández

ARTE, DISEÑO GRAFICO, EDICION:

Lic. María Laura Dal Zotto
Imágen Institucional Accord Salud. Gerencia de Marketing

DISEÑO GRAFICO INSTITUCIONAL

Lic. María Laura Dal Zotto
Lic. Andrea Silvestre
Imágen Institucional Accord Salud. Gerencia de Marketing

EDICION ESPECIAL:

Lic. Juan Pablo Fernandez
Jefe Desarrollos especiales Accord Salud. Gcia. de Marketing

ASISTENTE DE EDICION:

Lic. Andrea Silvestre

RETOQUE FOTOGRAFICO:

Lic. Maria Laura Dal Zotto
Lic. Andrea Silvestre

COLABORADORES:

María Aranda
Secretaria General Supteaba
Lic. Alicia Muzio

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Servicio de Maternidad y Neonatología Sanatorio Anchorena
Dr. Sabrina Giufrida - Dr. Eveling Soraide
Servicio de Clínica Médica y Diabetología
Sanatorio Anchorena
Dr. Solange Morales, CER Estetica y Rehabilitación
Lic Alejandra Sassone, Centro Preventivo Laboral
Prof. Gabriela Vasconi, Subdirectora Colonia de Vacaciones

CONTACTO REDACCION INFOPERSONAL FENTPEA:

Ayacucho 838, C111AAB, Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 4965-2100

www.peluquerosargentinos.com

DEPARTAMENTO COMERCIAL:

info@peluquerosargentinos.com



Sumario

Infopersonal

Editorial	06
Infonovedades	07
Diabetes Mellitus	08.12
El agua	14.16
Consumo de marihuana en la Argentina	18.22
Turismo	24.32
Recreo cuentos	34.37
Parto respetado	38.40
Centros recreativos	42.43
Descuentos	44
Correo	48.49
Agencias	50



/FeNTPEA/ FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA, ESTÉTICA Y AFINES



Edición bimestral N°80, 7.000 ejemplares de distribución gratuita. Superintendencia de Servicios de Salud – Organismo de Control de Obras Sociales y Entidades de Medicina Prepaga – 0800-222-SALUD (72583) – www.sssalud.gov.ar R.N. O.S. : 1-2570-7
El contenido de los avisos publicitarios y artículos escritos por profesionales no son responsabilidad del editor, sino de las empresas y/o firmantes. Está prohibida la reproducción total o parcial de cualquiera de los artículos, secciones o material gráfico de esta revista.
Cierre de edición: Septiembre de 2014.



Lic. Liliana Ruggiero
Vicepresidenta Obra Social
Unión Personal - Accord Salud

“80”

Compartimos con nuestros lectores la edición número 80 de nuestra revista Infopersonal.

Aquella que naciera hace más de 14 años, como una simple gaceta de información en blanco y negro.

Hoy, tras el largo proceso de perfeccionamiento, tanto tecnológico como profesional, se ha convertido en el medio de comunicación de todos los acontecimientos más importantes de nuestra Organización.

Se ha transformado a través de los tiempos en un ejemplar de 52 páginas, de las 24 originales, con una tirada bimestral de 90.000 impresos, de los 3.000 en el lanzamiento.

Más allá de los datos estadísticos, quiero volver a expresar, como en aquella editorial de las 50 ediciones, mi más profundo agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes del Área de Diseño y Marketing de Accord Salud / Unión Personal, por el amor y la dedicación puestos cada día en el desarrollo de Infopersonal.

Hago extensivo el agradecimiento a los profesionales, por su colaboración en las notas de difusión y prevención en temas de salud que nos envían constantemente.

Creo importante destacar que Infopersonal no es para nosotros sólo un medio de información, si no una clara demostración de trabajo en equipo, plasmada con mucho cariño en cada una de sus páginas. Por eso nuestra revista es mágica, cobra vida cada dos meses, porque se construye desde los afectos y el compromiso hacia nuestra querida Obra Social Unión Personal, la Obra Social de la Unión del Personal Civil de la Nación.

¡Gracias! A todos y cada uno de los que hacen posible Infopersonal.

Info novedades



Nuevo micrositio de Turismo

Luego de la actualización del sitio web de Accord Salud, presentamos el nuevo micrositio exclusivo del Área de Turismo de Unión Personal y Accord Salud.

Con este nuevo desarrollo creado específicamente para los requerimientos de navegación que exige el rubro, el nuevo micrositio de Turismo permite visualizar fácilmente todas las propuestas de una manera clara y sencilla. Próximamente incorporaremos nuevas funciones.

Visitá la nueva web de turismo en: turismo.accordsalud.com.ar



Accord Salud en la Feria del Libro

Entre el 24 de abril y el 12 de mayo de 2014, se llevó a cabo la 40° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, en un predio que ocupa más de 45.000 metros cuadrados y es la más concurrida en el mundo de habla hispana. Durante sus tres semanas de duración la visitaron más de un millón de lectores y más de diez mil profesionales del libro. Accord Salud estuvo presente con un atractivo juego interactivo que convocó a toda la familia informando a interesados y afiliados.



Semana del parto respetado

Del 19 al 25 de mayo se celebró la Semana del Parto Respetado, en el Sanatorio Anchorena se realizó la difusión de este derecho de las familias avalado por la Ley de Parto Humanizado N° 25.929. El parto respetado es una modalidad de atención del nacimiento caracterizada por el respeto de los derechos de las familias en ese especial y único momento.

Para más información: www.sanatorio-anchorena.com.ar



Nuevas agencias de atención: La Plata y Morón

Las agencias de atención de Unión Personal y Accord Salud de La Plata y Morón se han mudado a un local totalmente renovado, en la línea estética y tecnológica en la que se están renovando todas las sucursales del país. Sus nuevos domicilios son Calle 7

N° 362 y continúa con los mismos teléfonos: 0221- 4215335 / 0221-4213191. Y Morón Uruguay 363/367, teléfonos: 4628-7341 / 9890.





DIAGNÓSTICO
Y SCREENING
DE LA DIABETES
MELLITUS

La diabetes es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la insulina que produce. La insulina es una hormona que regula el azúcar en la sangre. El efecto de la diabetes no controlada es la hiperglucemia (aumento del azúcar en la sangre), que con el tiempo daña gravemente muchos órganos y sistemas, especialmente los nervios y los vasos sanguíneos. Asusta saber que cada 10 segundos muere una persona en el mundo por causas vinculadas con la diabetes, según datos comprobados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Y el principal motivo no es el consumo de azúcar, sino la desinformación, ya que hace varias décadas dejó de ser una enfermedad mortal para pasar a ser controlable.

Según la Sociedad Argentina de Diabetes (SAD) sólo en la Argentina hay dos millones y medio de diabéticos, y la mitad ni siquiera lo sabe. La OMS afirma que la diabetes ya es una epidemia; afecta a más de 350 millones de personas en el mundo. Por primera vez en la historia, una enfermedad no infecciosa se considera una grave amenaza para la salud mundial, al igual que epidemias como el VIH/sida.

Para sumar más preocupación a los números actuales, sólo hay que echar un vistazo a las proyecciones.

La Federación Internacional de la Diabetes (FID) calcula que las muertes (4,6 millones

en 2010) por diabetes aumentarán en más de un 50% en los próximos 10 años si no se toman medidas urgentes.

CLASIFICACIÓN.

Diabetes tipo 1: se caracteriza por destrucción de las células beta del páncreas, por lo tanto existe deficiencia absoluta de insulina.

Diabetes tipo 2: constituye la forma más frecuente (90 á 95% de los casos). Se desarrolla como consecuencia de la incapacidad del páncreas de producir la cantidad suficiente de insulina para cubrir el incremento de su demanda. Este mayor requerimiento se debe a una menor respuesta de los tejidos periféricos a la insulina (insulinorresistencia).

Diabetes gestacional: se caracteriza por aparición de intolerancia a la glucosa e hiperglucemia que se manifiesta durante el embarazo.

Otros tipos de diabetes: incluyen las causadas por defectos genéticos, enfermedades pancreáticas, inducidas por fármacos, etc.

DIAGNÓSTICO DE DM.

Para empezar debemos saber que se considera normal una glucemia en ayunas a valores menores a 110mg/dl.

Tres situaciones pueden establecer el diagnóstico:

- Dos valores de glucemia en ayunas iguales o mayores a 126mg/dl, dicha prueba debe ser realizada en 2 días diferentes.
- La presencia de síntomas de DM (po-

liuria, polidipsia, polifagia) más un valor de glucemia medida al azar igual o mayor a 200 mg/dl.

- Glucemia igual o mayor a 200 mg/dl dos horas después de una carga oral equivalente a 75 grs. de glucosa en 375 ml de agua. (Prueba de Tolerancia Oral a la Glucosa)

Cuando los niveles de glucemia de un paciente se encuentran elevados pero no alcanzan para confirmar un diagnóstico de DM se clasifican como: glucemia alterada en ayunas (GAA) o tolerancia a la glucosa alterada (TGA). Estos individuos tienen más riesgo de desarrollar DM y enfermedad cardiovascular.

SCREENING Y FACTORES DE RIESGO EN DM2

La prevalencia de la DM en la población argentina es de 8.5%, según lo publicado por el Ministerio de Salud de la Nación a través de la encuesta nacional de factores de riesgo. Esto significa algo más de 2 millones de personas. A ello se le deben sumar las personas en riesgo; que es más o menos el mismo número.

La glucemia en ayunas debería ser la primera prueba por utilizar en la pesquisa de DM en personas con factores de riesgo para esta enfermedad, tales como:

- Personas con TGA* o GAA*
- Personas mayores de 45 años con IMC (índice de masa corporal) ≥ 30 o HTA

- Personas menores de 45 años si presentan IMC ≥ 30 , HTA u otro FRCV
- Personas con enfermedad cardiovascular (IAM, Angina, enfermedad vascular periférica o ACV)
- Mujeres que hayan tenido diabetes gestacional
- Adultos con HTA y dislipemia
- Antecedentes de familiar de primer grado con DM
- Ovario poliquístico
- Mujeres con hijos de más de 4 Kg. al nacer

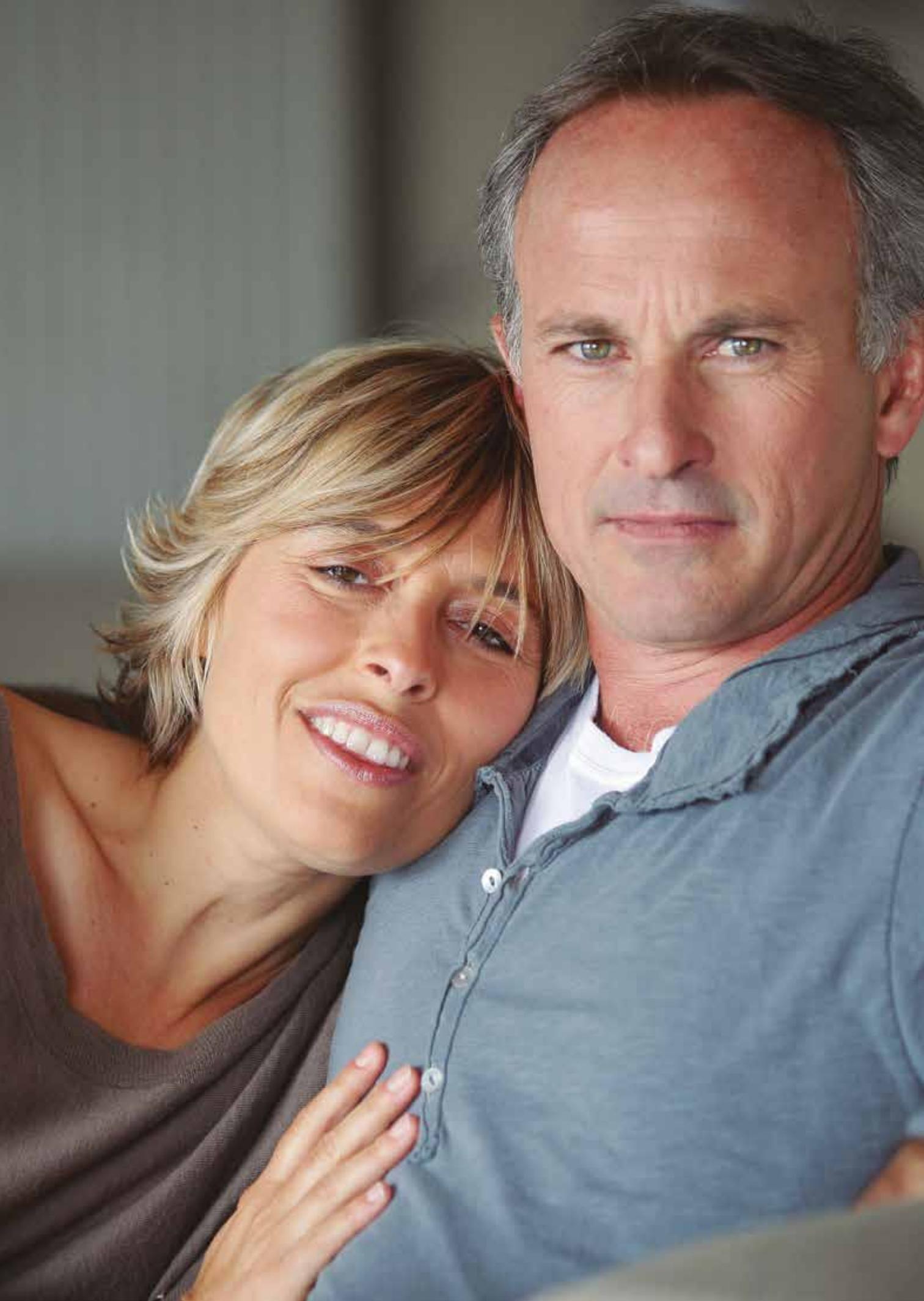
Si bien no existe evidencia suficiente a favor ni en contra del rastreo de DM2 en la población general; pero teniendo en cuenta el bajo costo y bajo riesgo del test, se recomienda con el objetivo de aumentar la tasa de detección precoz, realizar una determinación de glucemia en ayunas en individuos asintomáticos a partir de los 45 años o antes según los factores de riesgo individuales.

GAA----> glucemia alterada en ayunas: glucemia en ayunas >110 y <126 mg/dl.

TGA ----> tolerancia a la glucosa alterada: glucemia a las 2 horas de la prueba de tolerancia oral a la glucosa (PTOG) entre 140 y 199 mg/dl.

PREVENCIÓN Y CAMBIOS EN EL ESTILO DE VIDA

Los pilares fundamentales en la prevención de la DM consisten en:





Alimentación saludable: es esencial realizar modificaciones dietéticas introduciendo una dieta variada rica en: frutas, verduras, pescados y cereales, dado que permiten un balance energético negativo para conseguir el peso adecuado para la talla (mantener peso adecuado --> IMC<25)

Actividad física: se recomienda actividad aeróbica o caminata enérgica de 150 minutos/semanales.

Por último, las metas óptimas a alcanzar en un paciente con DM son:

- Abandono del hábito tabáquico
- Glucemia en ayunas < a 100 mg/dl.
- Nivel de colesterol total menor a 200 mg/dl (HDL >40, LDL <100)
- Presión arterial sistólica menor o igual a 135 mmHg
- Presión arterial diastólica menor o igual a 85 mmHg

- IMC < a 25
- Perímetro de cintura menor de 88 cm en la mujer y menor a 102 cm en el hombre.

Por todo lo anteriormente expuesto y dada la inocuidad del test de screening se recomienda realizarlo teniendo en cuenta los factores de riesgo mencionados con anterioridad.

La diabetes mellitus se está transformando en una “epidemia” mundial, por lo cual su detección precoz, su prevención, la profilaxis de los factores de riesgo y finalmente, el tratamiento adecuado de sus complicaciones se convierten en objetivos de salud pública de primera necesidad. ■

Doctora Sabrina Giufrida

MN° 115.814

Doctora Eveling Soraide

MN° 126.133

* TGA: Tolerancia a la glucosa en ayunas

* GAA: Glucemia alterada en ayunas.

* IMC: Índice de masa corporal

* HTA: Hipertensión arterial

* FRCV: Factores de riesgo cardiovascular

* PTGO: Prueba de tolerancia a la glucosa oral

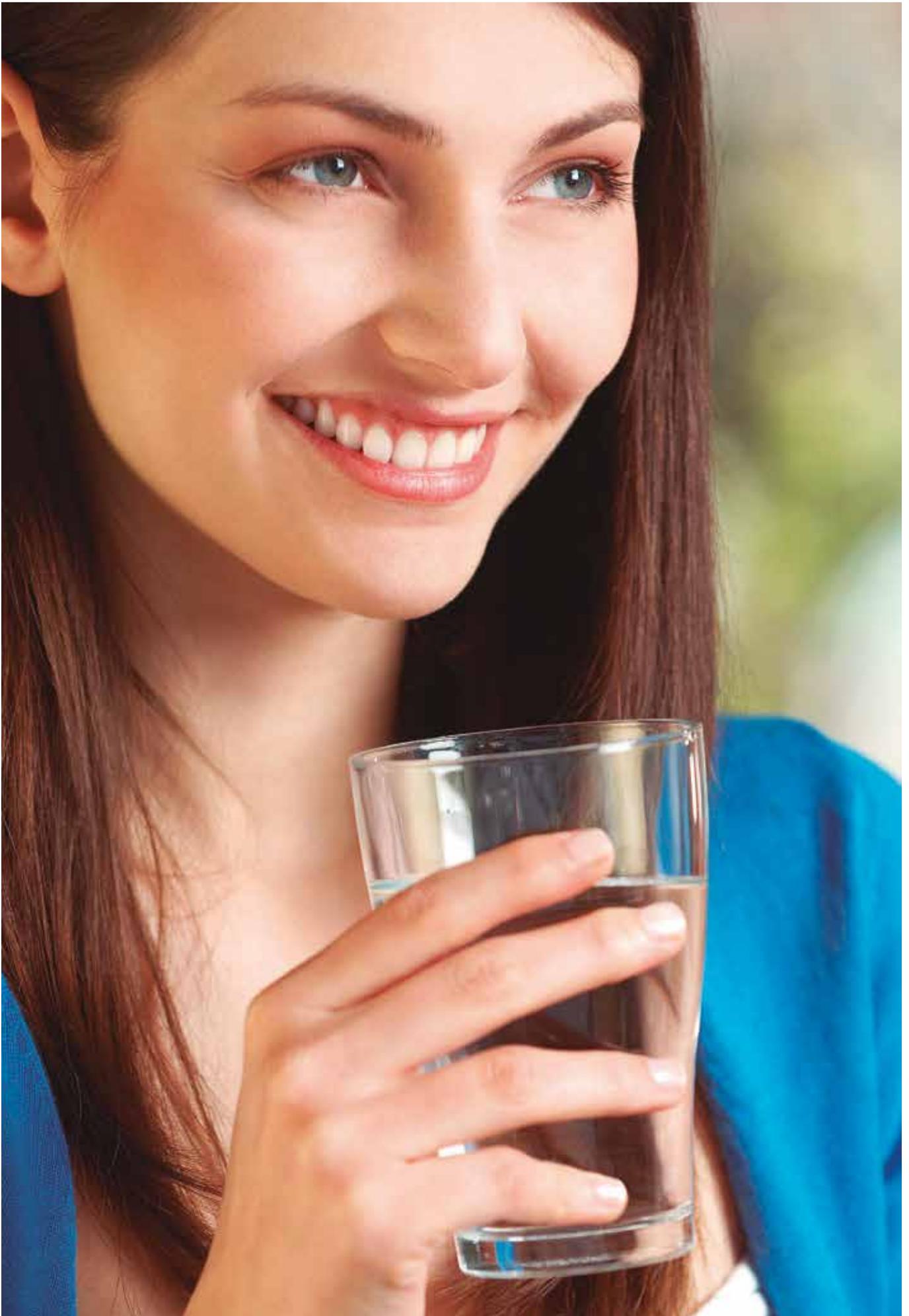


ESTUDIO HERNÁNDEZ & ASOC.

A B O G A D O S

laboral . civil . comercial . penal

(54 11) 4815-8580 . info@estudiohernandez.com



El agua

fuente de salud y belleza también en invierno

Pensamos que en verano es cuando debemos beber más agua ya que el calor puede provocarnos deshidratación. Sin embargo, en invierno también podemos deshidratarnos. Necesitamos beber la suficiente cantidad de agua (alrededor de ocho vasos diarios) en todas las estaciones del año: verano, primavera, otoño y, por supuesto, en invierno. ¿Cuántos de ustedes lo hacen? Ya sea por falta de sed, por descuido o simplemente por pereza, mucha gente bebe poca agua (o casi nada) en invierno. ¡Gran error!

El agua juega muchos papeles importantes en nuestro organismo. Es el componente mayoritario de las células del cuerpo (excepto en el caso de las células grasas) y también protege y es lubricante para el cerebro y las articulaciones. El agua transporta los nutrientes a las células del cuerpo y se encarga de retirar de las mismas los residuos o sustancias de deshechos. También ayuda a regular la temperatura corporal mediante la redistribución del calor desde tejidos activos hasta la piel y mediante el enfriamiento del cuerpo a través del sudor.

El agua es el componente principal del cuerpo humano: normalmente representa el 60% del peso corporal en hombres adultos, y es ligeramente inferior, un 50-55%, en mujeres debido a su proporción más alta de grasa corporal. El cerebro y los músculos son aproximadamente un 75% de agua, la sangre y los riñones un 81%, el hígado un 71%, los huesos un 22% y el tejido adiposo un 20%.

La mayor parte del agua del cuerpo se encuentra en el interior de las células (aproximadamente dos terceras partes) y el resto

circula por el espacio extracelular o espacio entre las células (intersticial) y el plasma sanguíneo.

La cantidad de agua total del cuerpo y el equilibrio entre la ingesta y la pérdida de agua están controlados homeostáticamente mediante mecanismos que modifican las vías de excreción y estimulan el consumo (sed).

Dolor de cabeza, fatiga, cambios de humor, calambres, dolores musculares, pueden ser algunos de los síntomas provocados por leves estados de deshidratación.

Los beneficios que nos aporta el agua

Una adecuada hidratación es esencial para la salud y el bienestar. Toda célula del cuerpo humano necesita agua. La hidratación es el pilar fundamental de las funciones fisiológicas más básicas, como por ejemplo la regulación de la tensión arterial y la temperatura corporal, la hidratación y la digestión.

Cerebro

Una adecuada hidratación es importante para un funcionamiento correcto del cerebro. Cuando estamos adecuadamente hidratados, las células del cerebro reciben sangre oxigenada y el cerebro se mantiene alerta. La deshidratación leve, que significaría una pérdida de agua que llevaría a reducción del peso corporal de un 1 o 2%, puede ya afectar la capacidad de concentración. Una pérdida de más de un 2% del peso corporal debido a la deshidratación puede afectar la capacidad de procesamiento del cerebro y la memoria a corto plazo.

Células

La hidratación del cuerpo es importante para transportar hidratos de carbono, proteínas, vitaminas, minerales y otros nutrientes esenciales, así como oxígeno, a las célu-

las. De esa forma, las células son capaces de producir la energía necesaria para un buen funcionamiento del cuerpo. Además, la hidratación facilita la eliminación de residuos o sustancias de deshecho de las células producidos en los procesos metabólicos, permitiendo una función química celular adecuada.

Tracto digestivo

La hidratación juega un papel importante en la digestión de la comida y en la absorción de nutrientes en el sistema gastrointestinal. El agua es necesaria en la disolución de nutrientes para que puedan ser absorbidos por la sangre y transportados a las células. Una hidratación insuficiente hará que el proceso digestivo sea más lento y una mala hidratación crónica puede producir estreñimiento, ya que se lentifica la velocidad del paso de las heces a través del tracto intestinal.

Corazón

Los líquidos son importantes para el funcionamiento del corazón y una buena regulación del balance de agua es esencial para mantener la tensión arterial dentro de unos límites saludables. La deshidratación reduce el rendimiento cardíaco, lo cual puede aumentar la tasa cardíaca y causar una baja de tensión. El sistema circulatorio abastece de una cantidad constante de oxígeno al cerebro, los músculos y al resto de tejidos.

Riñones

El consumo adecuado de agua es esencial para que los riñones funcionen bien, ayudándolos a eliminar residuos y nutrientes innecesarios a través de la orina. Los riñones regulan los niveles de agua del cuerpo aumentando o reduciendo el flujo de orina. Los riñones también controlan los niveles normales de sodio y otros electrolitos. Los riñones de una persona sana hidratada de forma adecuada filtran litros de líquidos cada día: evidentemente la mayor parte de esa agua debe ser reabsorbida para evitar que el cuerpo pierda cantidades excesivas.

Músculos y articulaciones

El agua actúa como un lubricante para los músculos y las articulaciones: ayuda

a proteger a las articulaciones y a que los músculos funcionen correctamente. Los músculos y las articulaciones, junto con los huesos, son necesarios para estar de pie, para sentarse, moverse y realizar todas las actividades diarias. Entre un 70 y un 75% del músculo está compuesto por agua. El mantenimiento de un balance adecuado de agua es esencial para un funcionamiento óptimo de los músculos y un buen rendimiento físico.

Piel

La piel constituye una barrera contra agentes patógenos y contribuye a prevenir el desarrollo de procesos infecciosos y alérgicos. Una adecuada hidratación ayuda a humedecer los tejidos del cuerpo y a preservar la elasticidad, suavidad y color de la piel, disminuyendo de esa forma la apariencia y textura de la celulitis y la obesidad localizada.

Temperatura

El agua corporal juega un papel importante como termorregulador, regulando la temperatura global del cuerpo mediante la disipación del calor. Si el cuerpo se calienta demasiado, pierde agua a través del sudor y la evaporación en la superficie de la piel disipa el calor del cuerpo. El sudor es la forma más efectiva de prevenir el sobrecalentamiento del cuerpo.

Cabe destacar que en invierno se debe evitar tomar agua muy fría (de la heladera), prefiriendo el agua a temperatura ambiente, para que el organismo no sufra un drástico contraste de temperatura.

Una alternativa a beber agua, puede ser tomar líquidos lo más calientes posibles. Consumés y/o caldos (bajos en grasa y sal) o infusiones bien calientes (sin azúcar) además de líquido, nos aportarán una fuente de vitaminas y antioxidantes y nos ayudarán a reconfortarnos del frío. ■

Cer Estética y Rehabilitación
Doctora Solange Valeria Nieves Morales

M N° 129.274



Estamos.
Contá con nosotros.

Asesoramiento jurídico

Asesoramiento gremial

Atención personalizada en consultas tanto
gremiales como de obra social

Información al profesional sobre capacitación
y cursos de perfeccionamiento

/SUTPEABA/ SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
DE PELUQUERÍAS, ESTÉTICA Y AFINES
DE BUENOS AIRES.

Delegación La Plata, calle 8, N° 835, piso 7ª, Of. 21

Ayacucho 838, C111AAB
Ciudad de Buenos Aires.
Tel.: 4965-2100

/FeNTPEA/ FEDERACIÓN NACIONAL
DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA,
ESTÉTICA Y AFINES

Una mirada sobre el consumo de marihuana en la Argentina

¿Despenalización? ¿Legalización?

Durante los últimos años el consumo de marihuana se ha incrementado en forma categórica. Su fácil accesibilidad, su bajo precio, la precarización cultural, el aumento del narcotráfico, el problema del control de las fronteras, la violación de los pasos limítrofes habilitados con el fin de evadir los controles y las condiciones sociodemográficas y económicas desfavorables para algunos sectores de nuestro país, promovieron en gran parte este aumento tan significativo.

La corriente mundial masificadora del consumo de THC (tetrahidrocannabinol) con su apología y argumentación del libre cultivo y posterior consumo de la “cosecha” hicieron, a su vez, su aporte en el creciente porcentaje de consumo. Un informe de la ONU reveló que aproximadamente el 4% de la población mundial, 162 millones de personas consumen marihuana durante el año y que 22,5 millones la utilizan a diario.

Resulta importante recalcar que no obstante la ciencia se esmera en reflejar científicamente las consecuencias nocivas sobre la salud del consumidor de THC, es notable

como los individuos no tienen percepción de riesgo de consumo de marihuana y continúan utilizándola, sin adjudicarle un papel preponderante en el desarrollo de los trastornos por uso/abuso de sustancias.

En los últimos años la discusión frente a los interrogantes sobre ¿despenalizar, legalizar?, ya sea que se trate del consumo, la producción y/o la venta de marihuana, se han precipitado múltiples debates con opiniones diversas y argumentos encontrados. Si bien existen muchos grises por debatir en cuanto a esos interrogantes, claro está que la marihuana es un tóxico que genera daño agudo y sostenido, de cronificarse su consumo, y un argumento que no merece discusión, por lo cual debe considerarse genuino al momento de argumentar que el consumo de marihuana es perjudicial.

Hace poco tiempo nuestro país vecino Uruguay promovió una ley que posibilitara el libre consumo, producción y venta de esta sustancia en cuestión, “legalización regulada y controlada de la marihuana”. Según esa ley, los mayores de 18 años podrán acceder a la droga mediante el autocultivo, clubes de consumidores o comprándola en farmacias (en todos los casos con límites y previo registro ante el Estado). Asimismo, la venta estará limitada a los residentes en el país. Se legalizó “La la plantación, el cultivo y la cosecha do-





místicas de plantas de cannabis de efecto psicoactivo destinados para consumo personal o compartido en el hogar... de hasta seis plantas de cannabis de efecto psicoactivo y el producto de la recolección de la plantación precedente hasta un máximo de 480 gramos anuales”.

Esta ley de marihuana fue reglamentada el próximo 10 de abril. Uruguay es el primer país del mundo en legalizar toda la cadena de fabricación, venta y consumo de cannabis, convirtiéndose de esa manera en el primer país en monopolizar el negocio del THC.

En el mundo, a su vez, encontramos ejemplos previos tanto en Holanda como en Portugal. En Holanda desde los años 70 se encuentra permitida la venta y consumo de Cannabis dentro de un marco controlado, (en locales con licencia denominados coffee shops), y en Portugal desde hace 13 años aproximadamente la persona adicta no es susceptible de ser penalizada por su consumo.

En este punto resulta importante diferenciar dos conceptos, entendiendo como legalización (en lo que respecta al cannabis) el modelo propuesto por el país vecino Uruguay, donde tanto el consumo, venta y posesión de marihuana no

estarían penado por la ley. Se entiende por despenalización la no criminalización/judicialización del adicto, en definitiva comprenderlo como un individuo que padece una enfermedad crónica que cursa con recidivas y que en la actualidad debería ocupar un lugar prioritario en el sistema de salud pública argentino, dado que la demanda de tratamientos no sólo exige grandes cantidades de dinero sino que ha aumentado muchísimo en el último tiempo.

Algunas consideraciones:

La marihuana provoca daño en la salud, ya que de su consumo crónico se desprenden grandes trastornos psíquicos y del resto del organismo.

Algunos trastornos producidos por el consumo de marihuana son: deterioro de la capacidad cerebral, precipita la aparición de trastornos psiquiátricos, enfermedades pulmonares (un porro es 20 veces más tóxico que un cigarrillo), trastornos isquémicos a nivel cardíaco, entre otros tantos.

La marihuana es una sustancia psicoactiva peligrosa que genera adicción y además, en un alto porcentaje de pacientes que presentan policonsumo, la sustancia



de inicio / puente fue la marihuana.

Si bien no merece a discusión y resultaría utópico poder lograr que los individuos decidan no consumir THC dado el daño que podría producirse por ese consumo, posiblemente pueda pensarse que como país no nos encontramos en un momento de plena conciencia de la enfermedad, por lo cual la prohibición bajo ley del consumo podría contribuir a limitarlo o, en su defecto y parafraseando lo anterior, legalizar el consumo implicaría cierta libertad para tomar decisiones equivocadas, como iniciarse en el consumo de cannabis.

Esta última consideración es atinente fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables de adolescentes y jóvenes, ya que impera una educación insuficiente, con falta de conocimiento sobre lo perjudicial del consumo de THC, tendencia vigente a minimizar el daño que produce y, muchas veces, falta de herramientas y habilidades al momento de decir “no” o elegir “probar” marihuana.

También resulta prioritaria repensar la problemática del contexto social, puesto que la marginalidad, las diferencias de clases, la deserción escolar, la falta de condiciones dignas de trabajo, la fal-

ta de trabajo, influyen en el desarrollo de la personalidad del adolescente con una constante falta de proyecto vital, aburrimiento y un vacío que en un alto porcentaje puede ser llenado por el consumo de sustancias, donde el cannabis (dentro de las sustancias ilegales) por lo general es la primera. Finalmente, otra consideración relevante que se presenta referida a la marihuana como “droga puente”. Si se procediera a la legalización, la accesibilidad crecería, por lo cual se argumenta que aumentarían los curiosos por probarla y de esa manera aumentaría el número de adictos y en un alto porcentaje serviría de droga de iniciación o puente (como sucede muchas veces con el alcohol) a un policonsumo.

En conclusión, antes de plantearnos crear una ley que permita la legalización del consumo, producción o venta de cannabis se debería hacer hincapié en mejorar las políticas de salud actualmente establecidas, fomentar la prevención y la educación terapéutica para que (no obstante se promulgue o no una ley), el individuo pueda contar con información correcta que aumente su percepción de riesgo, elimine el mito de que esa sustancia no provoca daño y por ende decida no consumir THC. En definitiva, inno-

var en políticas públicas, incluyendo acciones integrales de salud, con el objeto de crear conciencia de que el consumir THC es nocivo.

Asimismo, considerando que la realidad deja entrever que las penas no resuelven los conflictos y problemas sociales, sino que pueden ocultar, reproducir y hasta agravar la exclusión previa del estigmatizado y su consiguiente marginalización, sería conveniente enfatizar la penalidad del narcotráfico y no la del adicto.

Los ciudadanos debemos, en cierta forma, ser cuidados de aquello que pueda dañarnos. El Estado debe intervenir con el fin de la protección sanitaria, desplazando el poder punitivo por el de salubridad, priorizando siempre el trabajo en prevención y educación y brindando servicio de asistencia y rehabilitación a las personas adictas. Comenzando por prevenir y estableciendo formas de relación más comprensivas y humanas entre el Estado y la sociedad, entre los distintos ámbitos comunitarios y las personas para poder abordar la problemática en forma integral. En la misma línea de reflexión, si consideramos que las enfermedades son resultantes de factores múltiples y complejos y, en el caso de las adicciones, de fuerte influencia social, podemos pensar que sancionar el consumo y/o la tenencia para consumo personal como delito

y castigarlo como tal, se contradice con la idea de enfermedad, donde la responsabilidad, al menos, resulta difícil de determinar con precisión. Sin embargo, dada la magnitud que ha ido adquiriendo el problema del uso, abuso y adicción de sustancias psicoactivas, legales o no, ha adentrado el problema en el campo de la salud pública y en ese sentido, como se expresó precedentemente, al Estado le cabe un rol de regulador y cuidador de la comunidad, que es constitucionalmente indelegable. Por ello, no debemos resignar la posibilidad de contar con políticas públicas para el tema, que deben incluir acciones integrales, donde prohibir puede ser una medida necesaria en ciertas circunstancias, pero prevenir será otra obligada casi siempre. Alternativas saludables que puedan satisfacer necesidades, muchas veces primarias e insatisfechas, son una obligación impostergable. Y si lo que buscamos es un cambio en el comportamiento social será necesaria la participación consciente de la comunidad. Su información seria, el respeto de sus decisiones y la promoción de sus acciones son nuestro deber como agentes sociales en el campo de la salud. ■

Licenciada María Alejandra Sassone
MN°19.556
Coordinadora Centro Preventivo
Laboral

Vení a ejercitarte a los bosques de Palermo



Running - Caminata - Gimnasia aeróbica

Requisitos

Certificado de apto médico
Credencial de afiliación Accord Salud o Unión Personal
Abonar el arancel por única vez

Participantes y aranceles

Afiliados UP y Accord Salud \$30
Afiliados Plan 310 sin cargo
Invitados (máximo 2 por afiliado) \$50 c/u

Inscripción

Sin inscripción previa, presentarse en el punto de encuentro cumpliendo con los requisitos

Punto de encuentro

El Rosedal: Av. Libertador, entre
Av. Sarmiento e Iraola (frente al Planetario).

Días y horarios

Todos los sábados clases de
09.00 a 10.00 y de 10.00 a 11.00

¡Actividades dirigidas por profesores de Educación Física!

Más información en:

www.accordsalud.com.ar | gimnasia@unionpersonal.com.ar



Turismo

h o t e l e r í a

temporada baja 2014

TARIFAS SUJETAS A MODIFICACIONES, EXPRESADAS POR DÍA Y POR PERSONA, ALOJÁNDOSE EN HABITACIONES DOBLES, TRIPLES O CUÁDRUPLES, NO SINGLES.

APLICABLES A FECHAS ESPECÍFICAS DE TEMPORADA BAJA (EXCEPTO FERIADOS), SEGÚN POLÍTICA DE CADA HOTEL. PARA AMPLIAR INFORMACIÓN WWW.ACCORDSALUD.COM.AR

PARA ACCEDER A LAS TARIFAS PUBLICADAS LAS RESERVAS Y PAGOS DEBEN EFECTUARSE ÚNICAMENTE EN LA OF. DE TURISMO DE UNIÓN PERSONAL (MISIONES 26 DE LUN A VIER DE 10 A 16:30HS) LEG9675 Y EN NINGÚN CASO EN FORMA DIRECTA CON LOS HOTELES Y/O PROVEEDORES DE SERVICIOS.

MAR DEL PLATA

HOTEL VERSAILLES

Julio
\$ 195 con desayuno base hab. doble
\$ 152 con desayuno base hab. tpl/dto x 4
Agosto y septiembre
\$ 234 con desayuno base hab. doble
\$ 179 con desayuno base hab. tpl/ dto x 4

HOTEL AOMA

(mín.7 noches ingresando domingos)
Hasta noviembre
\$ 160 con desayuno base hab. doble
\$ 279 con media pensión base hab. doble

HOTEL DOS REYES

(incluye cochera)
\$ 484 con desayuno base hab. doble
Incluye cochera.

HOTEL PANAMERICANO

A partir del 05/03
\$ 218 con desayuno base hab. doble
\$ 185 con desayuno base Dto x 4

BRISTOL CONDOMINIO

APART HOTEL

Abril a noviembre
\$ 320.50 con desayuno base doble city std.
\$ 220.25 con desayuno base dto x 4 std

HOTEL SPA REPÚBLICA

\$ 467 con media pensión base hab. doble
\$ 371 con media pensión base Dto x 4

MAR DE AJÓ

HOTEL SHELTER

Hasta el 15/12
\$ 133 con desayuno base doble/ triple
\$ 107 con desayuno base cuádruple

ENTRE RÍOS

HOTEL TERMAS DEL ESTE

(FEDERACIÓN)

Julio
\$ 351 con desayuno base hab. doble
\$ 213 con desayuno base hab. Cuádruple

CABAÑA LA LOMA (FEDERACIÓN)

Agosto a diciembre
\$ 230 con desayuno base doble
\$ 187 con desayuno base triple

LA MORA (COLÓN)

Del 01/07 al 30/11
\$ 282 sólo alojamiento base doble
\$ 176.75 sólo alojamiento base cuádruple 2 amb.

TANDIL

CABAÑAS MI DESCANSO

Hasta el 03/08 (mín. 2 noches)
\$ 400 con desayuno base doble
\$ 275 con desayuno cuádruple -1dormit.

MERLO -SAN LUIS

HOTELES CLIMA 3 - CLIMA SOL -

ALTOS DEL RINCÓN

HOTELES PARQUE Y SOL - FLA-

MINGO - SIERRAS DE MERLO

Del 03/08 al 20/12
\$ 196 con desayuno base hab. doble
\$ 249 con media pensión base hab. doble

COMPLEJO REFUGIO DE LOS PÁJAROS

Hasta el 20/12
\$ 200 sólo alojamiento base doble
\$ 166.75 sólo alojamiento base cuádruple

CARLOS PAZ

HOSTERÍA LOS ESPINILLOS

\$ 364 con desayuno base hab. doble
Premium
\$ 295 con desayuno base Dto x 4 Premium

HOTEL AOMA

De agosto a noviembre
\$ 210 con desayuno base hab. doble
\$ 329 con media pensión base hab. doble

HOTEL SPA SANTA CECILIA I

Hasta septiembre
\$ 275 con media pensión base hab. doble Std
\$ 378 con desayuno base hab. doble Sup

VILLA GRAL. BELGRANO

HOTEL BLUMIG

Consultar.

SALTA

PLAZA HOTEL

\$ 262 con desayuno base hab. doble Sup.
\$ 164 con desayuno base hab. cuádruple Sup.

LAS PECANAS APART HOTEL

(TRES CERRITOS)

\$ 231 con desayuno base doble
\$ 164 con desayuno base cuádruple

HOTEL SALTA

\$ 404 con desayuno base hab. doble Std
\$ 391 con desayuno base hab. cuádruple Ejec.

HOTEL BOUTIQUE AYBAL

De agosto a diciembre
\$ 230 con desayuno base hab. doble
\$ 349 con media pensión base hab. doble

JUJUY

HOTEL TERMAS DE REYES

Hasta el 31/12
\$ 711 con desayuno base doble Sup.
\$ 430 con desayuno base Dto x 4

LA RIOJA

NAINDO PARK

\$ 576 con desayuno base hab. doble Std.

IGUAZÚ

HOTEL TOURBILLÓN

\$ 439 con desayuno base hab. doble Sup

MENDOZA

ALTEZZA SUITES

\$ 293 con desayuno base doble std
\$ 237 con desayuno base cuádruple

HOTEL SAVOIA MENDOZA

(GUAYMALLÉN)

\$ 368 con media pensión base doble
\$ 323 con media pensión base triple o Dto x 4

BARILOCHE

HOTEL RUCA CHELI

Hasta el 31/08
\$ 483 con media pensión base hab. doble Std
\$ 499 con media pensión base hab. doble
v. Lago

BUNGALOWS RUCA PIREN

Hasta el 24/08
\$ 283.50 sólo alojamiento base doble
\$ 189 sólo alojamiento base cuádruple

AYRES DEL LAGO

Hasta el 31/08
\$ 288 sólo alojamiento base doble
\$ 163 sólo alojamiento base cuádruple

Turismo hotelería

temporada baja 2014

CONSULTAR RECARGOS POR SINGLE, DESCUENTOS A MENORES Y TARIFAS POR HABITACIONES TRIPLES O CUÁDRUPLES. NO INCLUYEN TRANSPORTE. NO REVISTEN CARÁCTER CONTRACTUAL. APLICABLES A FECHAS ESPECÍFICAS SEGÚN POLÍTICA DE CADA HOTEL.



EL BOLSON
LA POSADA DE HAMELÍN
Hasta el 31/08
\$ 256 con desayuno base hab. doble
\$ 217 con desayuno base hab. cuádruple

VILLA LA ANGOSTURA
CABAÑAS LANCUYÉN
Del 28/07 hasta el 07/09
\$ 249 sólo alojamiento base doble
\$ 217.75 sólo alojamiento base cuádruple

CABAÑAS QUETRIHUE
Hasta el 30/09
\$ 578 con desayuno base doble
\$ 422.25 con desayuno base cuádruple

HOSTERÍA MAITÉN ESCONDIDO
De agosto a noviembre
\$ 210 con desayuno base hab. doble
\$ 329 con media pensión base hab. doble

HOSTERÍA PORTAL DE PIEDRA
Hasta el 24/08
\$ 267 con desayuno base doble
\$ 167 con desayuno base cuádruple

SAN MARTIN DE LOS ANDES
HOTEL INTERMONTI
Del 03/08 al 14/09
\$ 356 con desayuno base hab. doble
\$ 300 con desayuno base hab. triple

CABAÑAS ROSE GARDEN
Del 03/08 al 06/09
\$ 340 sólo alojamiento base doble
\$ 226.75 sólo alojamiento base cuádruple

PENINSULA VALDES
HOTEL RAYENTRAY (TRELEW)
Hasta el 14/09
\$ 334 con desayuno base hab. doble

HOTEL RAYENTRAY (PUERTO MADRYN)
Hasta el 31/08
\$ 400 con desayuno base hab. doble
\$ 360 con desayuno base hab. cuádruple

USHUAIA
HOSTERÍA ROSA DE LOS VIENTOS
Hasta el 15/10
\$ 439 con desayuno base hab. doble
\$ 312 con desayuno base hab. cuádruple



Paquetes temporada baja 2014 ←

TARIFAS CON IMPUESTOS INCLUIDOS, EXPRESADAS POR PERSONA, ALOJÁNDOSE EN HABITACIONES DOBLES, NO SINGLES. SUJETAS A MODIFICACIÓN SIN PREVIO AVISO SEGÚN POLÍTICA TARIFARIA DE TRANSPORTE



Salidas especiales en bus charter

Programas sujetos a condiciones especiales, corresponden a salidas grupales en bus charter con coordinador, que incluyen transporte (sin elección de butaca), alojamiento y excursiones según itinerario. Confirmación del lugar, horario de salida y entrega de documentación dentro de las 48 horas anteriores al inicio del viaje. Tarifas expresadas por persona alojándose en habitaciones dobles, triples o cuádruples, no singles, con impuestos y gastos de reserva incluidos, sujetas a modificaciones sin previo aviso, Temporada baja 2014. Emisión: junio 2014.

Contratación: presentarse en Misiones 26 de lunes a viernes de 10 a 16.30 SUJETO A DISPONIBILIDAD.

VILLA CARLOS PAZ

Bus semicama. 7 días 5 noches. Media pensión

\$ 1720 Hotel Turin - Agosto

\$ 1800 Hotel Turin - Septiembre

\$ 1770 Hotel El Mirador - Agosto

\$ 1870 Hotel El Mirador - Septiembre

de Wanda, Cataratas Lado Argentino y Lado Brasileiro, Hito 3 Fronteras.

(No incluye entradas a Parques)

\$ 2460 Hotel Latino // Agosto

\$ 2600 Hotel Latino // Septiembre a diciembre

MERLO - SAN LUIS

Bus semicama. 7 días 5 noches. Media pensión

\$ 1820 Hotel Clima 3 o Parque y Sol - Agosto

\$ 2000 Hotel Clima 3 o Parque y Sol - Septiembre

NORTE ARGENTINO

Bus semicama. 9 días 6 noches. Media pensión.

Exc: Humahuaca, Jujuy, Salta, Cafayate, Tafí del Valle, Tucumán.

Incluye Cobertura Médica

\$ 3620 Hoteles de Categoría Std en Salta// Agosto

\$ 3770 Hoteles de Categoría Std en Salta// Septiembre a diciembre

\$ 3970 Hoteles de Categoría Sup en Salta// Agosto

\$ 4380 Hoteles de Categoría Sup en Salta// Septiembre a diciembre

BARILOCHE - ESQUEL - EL BOLSÓN

Bus semicama. 9 días 6 noches. Media pensión

Visitando: Circ. Chico, El Bolsón, Parque Nac. Lago Puelo

y Parque Nac. Los Alerces

\$ 3910 octubre a diciembre

IGUAZÚ

Bus semicama. 7 días 4 noches. Media pensión.

Visitando: Ruinas de San Ignacio, Minas

Argentina Clásicos y Termas

CATAMARCA

5 Días / 3 Noches. Hasta el 30/09

Bus semicama, Trfs, Desayuno.

Exc: Cuesta del Portezuelo c/ Dique Las Pirquitas

\$ 3330 Hotel Amerian Park base doble Std

Bus cama: adicionar \$ 265

Hotel Plaza 3* en hab. clasica \$ 2500

Bus cama: adicionar \$ 60

POTRERO DE LOS FUNES

5 Días/ 3 Noches

Bus semicama, Trfs, Desayuno

Exc: Circuito Serrano Chico

\$ 2430 Hotel Potrero de los Funes base doble Std.

Bus cama: adicionar \$ 170

ESTEROS DEL IBERÁ 3 noches

Bus semicama, Trfs, Pensión Completa

Programa RélaX: Exc: 2 Safaris en Lancha por los Esteros + 1 Cabalgata

Hotel Irupe Lodge \$ 7400 en hab. doble std.

COLÓN CLÁSICO

4 Noches

Bus semicama, Trfs, Desayuno.

Exc; Parque Nac. El Palmar + Palacio San José

CATARATAS

Bus Semicama Crucero del Norte, Trfs, Media pensión

Exc. Cataratas Argentinas/ Brasileñas, Hito 3 Fronteras, Minas de Wanda, Ruinas San Ignacio (no incluye entrada a parques). Las butacas serán asignadas el día anterior a la salida (sábado).

Hotel El Libertador 3* \$ 2180 en hab. doble std

Hotel Saint George 3* \$ 3765 en hab. doble std

Bus cama adicionar: \$ 280



URUGUAY

TARIFAS SUJETAS A MODIFICACIONES, EXPRESADAS EN PESOS ARGENTINOS, POR PERSONA ALOJÁNDOSE EN HABITACIONES DOBLES, NO SINGLES. CONSULTAR POR RECARGOS POR SINGLE Y TARIFAS EN HABITACIÓN TRIPLE. LOS IMPORTES INFORMADOS NO INCLUYEN EL VALOR CORRESPONDIENTE A LA PERCEPCIÓN QUE ESTABLECE LA RESOLUCION GENERAL AFI 3550

Uruguay

temporada baja 2014

COLONIA WEEKEND

3 días / 2 noches

Barco rapido a Colonia i/v
+ traslados + alojamiento
con desayuno

\$ 2150 Hotel Posada del Ángel 3*

\$ 3100 Hotel Italiano 3* (MAP)

ESCAPADA MONTEVIDEO

3 días / 2 noches

Barco rápido Ferrylineas a Colonia i/v
Bus en conexión a Montevideo i/v +
Traslados terminal de bus / hotel / terminal
de bus + alojamiento con desayuno
\$ 2100 Hotel Crystal Palace 4*

\$ 2260 Hotel NH Columbia 4*

Diferencia por barco directo por tramo
\$ 1026

PUNTA DEL ESTE - PROMOCIONAL WEEKEND

3 días / 2 noches

Barco rápido Ferrylineas a Colonia ida
y vuelta + Bus en conexión a Punta del
Este + traslados de entrada y salida +
alojamiento con desayuno

\$ 3550 Hotel Salto Grande 3*

\$ 3400 Hotel Remanso 4*

Diferencia por barco directo a Montevideo
+ Bus a Punta del Este \$ 766 por tramo

Financiación con tarjetas de crédito
hasta 24 cuotas, (Visa, Mastercard y
American Express, consultar intereses)





Asistencia Internacional al viajero



**Accord
Salud**

el plan privado de
Unión Personal

Nuestros Planes Accord 110, Accord 210 y Accord 310 cuentan con asistencia en el exterior, a través de la cobertura de Universal Assistance.

	<u>Accord110</u>	<u>Accord210</u>	<u>Accord310</u>
Tope de gastos	Países Limitrofes U\$S 5.000. Resto del Mundo U\$S 12.000.	Países Limitrofes U\$S 5.000. Resto del Mundo U\$S 12.000.	Países Limitrofes U\$S 6.000. Europa: € 30.000 ⁽¹⁾ Resto del Mundo U\$S 14.000.

Odontología en el Exterior: U\$S 200 | Medicamentos en el Exterior: U\$S 300 | Traslado hasta el lugar de internación y gastos de hotel del familiar del beneficiario | Repatriaciones sanitarias | Gastos de hotelería del beneficiario por convalecencia | Acompañamiento de menores | Traslado urgente del titular por ocurrencia de siniestro en su domicilio | Cobertura por pérdida de equipaje en vuelos internacionales | Transmisión de mensajes urgentes | Localización de equipaje | Compensación complementaria por pérdida de equipaje

(1) Cobertura en Europa: Cumple los requisitos exigidos por el tratado de Schengen.

Más información en nuestro sitio web www.accordsalud.com.ar



Condiciones y requisitos

Las tarifas indicadas no revisten carácter contractual y están sujetas a modificaciones sin previo aviso. Son válidas para afiliados Accord Salud (todos los planes) y Unión Personal (Planes Classic y PMO). Se encuentran exceptuados PMO Monotributo, Personal Doméstico y UPIO. En "Servicios de Hotelería" están expresadas por día y por persona sobre la base de habitación doble, salvo en los casos especificados y no incluyen transporte. En "Salidas especiales en bus charter" son por persona y por paquete sobre la base de habitación doble, triple o cuádruple.

Las imágenes utilizadas en la sección Turismo no pertenecen a ninguno de los destinos publicados en la presente.

Para ampliar información y consultar sobre otros destinos y servicios ingresar en www.accordsalud.com.ar

Formas de pago **Contado efectivo:** 5% de descuento

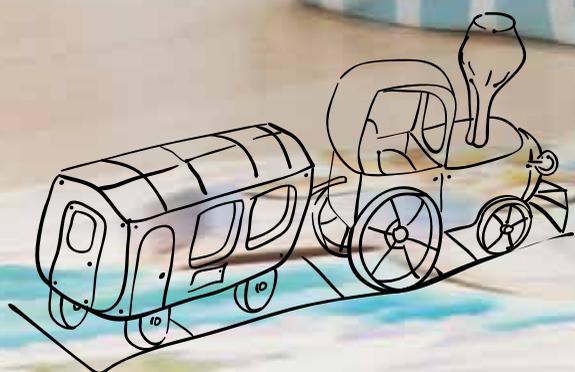
Financiación con tarjetas de crédito VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS hasta 24 cuotas

Tarjetas de débito: Electrón y Maestro en 1 (un) pago en pesos únicamente, no se efectúa el 5% de descuento con este medio de pago

Accord310.
Medicina Privada de Unión Personal

www.accordsalud.com.ar

Yo soy yo.





Recreo cuentos

En la colonia de vacaciones

Pasados los años, aún nos acordamos de aquellos cuentos que cuando éramos chicos nos transportaban y hacían volar nuestra imaginación y fantasía.

Porque escuchar o leer un cuento no es algo pasivo, no es sólo entretener, es también una forma especial de querer y posibilita el conversar y compartir experiencias.

En ese marco tomamos como Eje de colonia 2014/15 *Recreo Cuentos*, donde los relatos tradicionales están en la memoria de los abuelos y abuelas, en las familias, en otros adultos y permiten ese conversar y compartir en familia.

En una época en que los padres, madres y adultos se esmeran por buscar regalos para sus hijos, el hecho de contar cuentos constituye un excelente obsequio. Además es un regalo a la mano, no requiere gastar dinero, sólo invertir en palabras, una inversión absolutamente necesaria en la crianza.

La literatura es formativa y formadora por naturaleza y sólo podemos aprender en interacción con los demás donde el aprendizaje requiere comprensión e interpretación

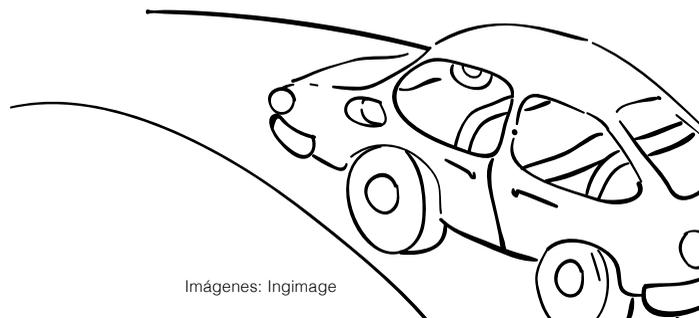
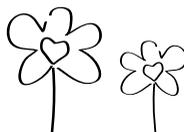
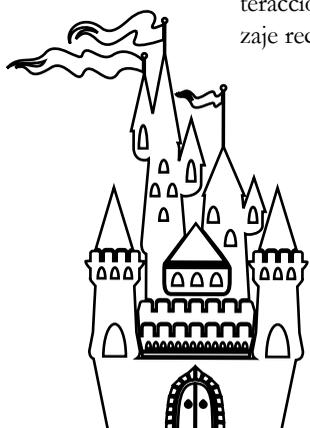
en un contexto armonioso y placentero. El hecho de contar un cuento permite justamente que eso ocurra.

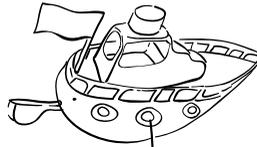
Pero hay un aspecto que es más fundamental aún y es que, con ese regalo, padres, madres y adultos en general tienen la posibilidad de acercarse a los niños y adolescentes generando lazos estrechos.

Porque, pasado el tiempo, solemos recordar todavía algunas de las historias que nos relataron cuando éramos niños o niñas, porque hay regalos que duran para siempre, como el recuerdo de aquel cuento y por quién fue contado.

¡Y sin embargo hoy se cuentan tan pocos cuentos! A la luz de los vertiginosos cambios de la sociedad y de los nuevos modos de hacer cultura, hay tradiciones que se pierden: el relato y la lectura de cuentos son algunas de ellas.

Habitualmente la narración oral se asocia de manera exclusiva con las primeras edades y, si bien en ellas tiene un público especialmente idóneo, no es menos cierto que los adolescentes también responden muy positivamente a esas experiencias. En todo caso, la selección de las narraciones, su adecuación a la etapa de desarrollo y a sus intereses determinará en gran medida la aceptación de la propuesta.





El cuento hace referencia a los problemas humanos fundamentales y presenta los conflictos infantiles con la seriedad y el respeto que merecen. Los cuentos aportan estímulos para que el niño desarrolle confianza en sí mismo y en sus posibilidades. De ahí que los cuentos acaben con un final feliz en el que quedan superadas las pruebas y se consigue el fin perseguido. En definitiva, los cuentos son una parte muy importante del crecimiento de los niños, pues les pueden permitir empatizar con el mundo, desarrollar su imaginación y resolver conflictos.

El momento de contar o escuchar un cuento es bueno, pero las actividades que podemos hacer con nuestros niños y adolescentes una vez terminado el relato son asombrosas. Se pueden hacer diferentes actividades creativas como inventar otros cuentos con los mismos personajes, introducir algunos nuevos y describirlos, buscar finales diferentes o continuar con el cuento a partir del final. Podemos realizar actividades musicales como imitar a los animales, realizar diferentes actividades plásticas como hacer un dibujo sobre el cuento, los entornos o los personajes, inventar canciones sobre cada uno de ellos, escuchar o

buscar canciones que se puedan relacionar con diferentes momentos del cuento; dramatizar escenas.

El cuento continúa siendo un instrumento emocional y mágico. Es un recurso claramente socializador, que dispone de una llave especial para abrir la puerta de la lectura y de la escritura.

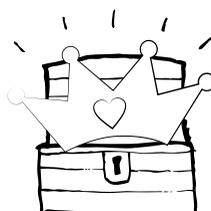
En síntesis, ¿por qué *Recreo cuentos*? Porque es un vehículo de la creatividad. A través de él los colonos podrán inventar nuevos cuentos o imaginar y crear personajes. Porque los cuentos favorecen el desarrollo afectivo al encontrar significado de los valores humanos y ser un elemento canalizador de sus angustias y temores porque favorecen el desarrollo social en cuanto que les permite comprender roles y valores.

Llevar a la Colonia esos cuentos tradicionales de todas las épocas y en distintos formatos, que tanto padres, madres, abuelos, docentes y quizá los mismos colonos conozcan, será una oportunidad para conversar en familia o con amigos, además de intentar formar nuevas generaciones amantes de los libros y sembrar el deseo de leer. ■

Profesora Gabriela Vasconi

Subdirectora Colonia de Vacaciones

Unión Personal. Accord Salud.







Parto respetado

En el Sanatorio Anchoarena elegimos trabajar dentro de ese concepto, que si bien se encuentra enmarcado en la Ley de Parto Humanizado, implica responsabilidad, respeto y el amor por nuestra tarea

En el mes de mayo pasado, se desarrolló desde el 9 al 25 la *Semana del Parto Respetado*. Aquí les queremos transmitir de qué se tratan esos conceptos.

¿Qué es un parto respetado?

Es una modalidad de atención del nacimiento caracterizada por el respeto de los derechos de las familias en el momento del nacimiento.

¿Por qué elegimos trabajar así?

Consideramos a los padres y a la familia, junto al equipo de salud como protagonistas de la atención de la mujer embarazada, madre y su recién nacido.

Creemos que todas las familias tienen derecho a recibir una atención segura, basada en la mejor calidad científica disponible.

Estimulamos el respeto y la protección de los derechos de la mujer y del recién nacido por parte del equipo de salud.

Promovemos la participación y colaboración de la familia en el cuidado de la embarazada y del recién nacido.

Implementamos prácticas seguras y de probada efectividad.

¿Cuáles son esos derechos?

La Ley de Parto Humanizado 25929, promueve que se respete a la familia en sus particularidades –raza, religión, nacionalidad- y que se la acompañe en la toma de decisiones seguras e informadas.

La madre tiene derecho:

- A ser informada sobre las distintas intervenciones médicas que pueden tener lugar durante el parto y posparto y participar activamente en las decisiones acerca de las alternativas distintas, si es que existen
- A ser considerada como persona sana, de modo que se facilite su participación como protagonista de su propio parto
- A un parto respetuoso de los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados

- A ser informada sobre la evolución de su parto, el estado de su hijo o hija y, en general, a que se le haga partícipe de las diferentes actuaciones de los profesionales
- A no ser sometida a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación
- A elegir quién la acompañe durante el trabajo de parto, parto y posparto
- A tener a su lado a su hijo o hija durante la permanencia en el establecimiento sanitario, siempre que el recién nacido no requiera de cuidados especiales
- A ser informada, desde el embarazo, sobre los beneficios de la lactancia materna y recibir apoyo para amamantar
- A recibir asesoramiento e información sobre los cuidados de sí misma y del niño o niña
- A ser informada específicamente sobre los efectos adversos del tabaco, el alcohol y las drogas sobre el niño o niña y sobre ella misma.

Toda persona recién nacida tiene derecho:

- A ser tratada en forma respetuosa y digna
- A su inequívoca identificación
- A no ser sometida a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación o docencia
- A la internación conjunta con su madre en sala
- A que sus padres reciban adecuado ase-

soramiento e información sobre los cuidados para su crecimiento y desarrollo, así como de su plan de vacunación

El padre y la madre de la persona recién nacida en situación de riesgo tienen los siguientes derechos:

- A recibir información comprensible, suficiente y continuada, en un ambiente adecuado, sobre el proceso o evolución de la salud de su hijo o hija, incluyendo diagnóstico, pronóstico y tratamiento
- A tener acceso continuado a su hijo o hija mientras la situación clínica lo permita, así como a participar en su atención y en la toma de decisiones relacionadas con su asistencia
- A un consentimiento informado sobre cualquier práctica médica que se le realice al niño o niña
- A que se facilite la lactancia materna de la persona recién nacida
- A recibir asesoramiento e información sobre los cuidados especiales del niño o niña

Acompañar a cada vez más familias, que nos eligen para tener sus bebés, es un orgullo y una de las tareas más reconfortantes que nos toca realizar como profesionales de la salud. ■

Servicio de Maternidad y Neonatología Sanatorio Anchorena



Charlas a la comunidad 2014

Calendario de charlas

Entrada libre y gratuita. Cupos limitados
Auditorio Central | Sanatorio Anchorena | 6° Piso

8 de Mayo

Transplantes. Todas las respuestas a las dudas más frecuentes.

12 de Junio

Tu salud visual. Cataratas, presbicia, astigmatismo, stress visual.

10 de Julio

Enfermedades del tubo digestivo. Detección precoz y tratamiento.

14 de Agosto

Enfermedades osteoarticulares. Prevención, tratamiento y calidad de vida.

11 de Septiembre

Accidentes. Prevención, accidentes caseros, cuidados de los niños.

9 de Octubre

Aprendiendo a cuidar a nuestros familiares enfermos.

13 de Noviembre

El cuidado de nuestra dentadura. Prótesis, implantes



SANATORIO
ANCHORENA

Con vos
por **+** salud



Centros Recreativos

n a t u r a l e z a y d i v e r s i ó n

Ezeiza Centro Recreativo Ezeiza

Avenida Fernández García (a 800 mts. de Ricchieri, frente al ex zoo de Cuttini) 4480-0234

Valor de la entrada
30/11/2013 al 30/11/2014

Afiliado a UP/accord Salud	\$ 25,00
Menores de 10 años	s/ cargo
Invitados mayores (2 por afiliado titular)	\$ 70,00
Ingreso de vehículo	\$ 15,00
Bonos alquiler cancha fútbol 11 por 2 horas	\$110,00

San Vicente Centro Recreativo 4 de Octubre

San Pedro al 700 (02225)-424022

Valor de la entrada

Afiliado a UP/accord Salud	\$ 25,00
Menores de 10 años	s/ cargo
Invitados mayores (2 por afiliado titular)	\$ 70,00
Ingreso de vehículo	\$ 15,00
Bonos alquiler cancha fútbol 11 por 2 horas	\$110,00
Bonos alquiler canchas de pádel por 1 hora	\$ 30,00

Isla de Tigre Centro Recreativo Vicente Sánchez

Río Carapachay 270 1era. Sección de Isla - 4728-0020

Valor de la entrada

Afiliado UP/accord Salud	\$ 25,00
Menores de 10 años	s/ cargo
Invitados mayores (2 por afiliado titular)	\$ 70,00

Pasaje de lancha:

Estación fluvial El Jilguero Tigre
Consultas: 4749-0987 o 4731-0281



Cómo llegar

Ezeiza

Avda. Fernández García (a 800 mts. de Ricchieri frente al Ex Zoológico de Cuttini)
1º opción, en auto: Avda. Gral Paz, a Tte. Gral. P. Ricchieri, Ruta Nac. 210, Avda. Fernández García

2º opción, en auto: camino de cintura, a Tte. Gral. P. Ricchieri, Ruta Nac. 210, Avda. Fernández García.

3º opción, en colectivo: línea 86, carteles: Barrio 1 o aeropuerto, bajar en Barrio 1.

4º opción, en colectivo: línea 86 diferencial, desde: Facultad de Ingeniería. Estación Liniers.

San Vicente

Recreo 4 de Octubre. San Pedro al 700
1º opción, en tren: Constitución hasta Glew, desde allí colectivo línea 404 ó 79 (Expreso San Vicente) hasta Avda. J.D. Perón y San Nicolás, a 100 mts. está el camping.

2º opción, en tren: Constitución hasta Glew, desde allí el tren hasta Alejandro Korn y allí cualquier línea de colectivo 404 ó 79 hasta San Vicente.

3º opción, en auto: desde Capital, Puente Pueyrredón, Pavón, Hipólito Yrigoyen, Ruta Nac. 210 hasta cruce San Vicente, doblar a la derecha 1 kilómetro.

4º opción, en auto: desde Capital, Camino de Cintura, Ruta Nac. 210 hasta cruce San Vicente doblar a la derecha 1 kilómetro.

Isla de Tigre

Recreo Vicente Sánchez

Río Carapachay 270, 1ª Sección de Isla

1º opción, en colectivo: líneas 60, 720, 721, 343.

2º opción, en tren: línea Mitre, ramal Tigre.

Tren de la Costa.

3º opción, en auto: por Panamericana Autopista del Sol, Acceso Norte, ramal Tigre.

En todos los casos: En la Estación Fluvial tomar Lancha El Jilguero, Escalera N°2.

HORARIOS DE PARQUES

Lunes : cerrado

Feridos nacionales: cerrado

Martes a domingos: de 8 a 18.

Tigre

Martes a domingo de 8 a 18 (los horarios se encuentran supeditados al horario de las lanchas)

Nota: el beneficio de acceso a parques no contempla los planes PMO, PMO monotributista, Personal doméstico y UP 10.

DESCUENTOS!

EXCLUSIVOS PARA AFILADOS A UP Y ACCORD SALUD

EQUITACIÓN

Clases, asesoría y entrenamiento en rienda
Exposiciones y competencias.
Prof. Paola de Armas 15-6042-7690/ Palermo.
Desc. UP15%
paodearmas@yahoo.com.ar

ESTÉTICA

Rejuvenecimiento facial / Belgrano
www.ultraderm.com.ar / 4654-8611
Tecnología francesa. Lifting sin riesgos.
Descuento UP: 20%

GIMNASIA

GIMNASIA A DOMICILIO
Personal trainer / Instructora de fitness
Prof. María Julia Carlomagno. 4709-1571 / 15-5652-4208. Consultar descuentos

IDIOMAS

FRANCÉS
Francés. Cursos y Talleres. Dto.: 20% - 4372-5792 / 15.6122.0973 Prof. Rubén Ponzio
Visite nuestra página.
www.frcontemporaneo.com.ar

INGLÉS

Niños y adultos. opcional a domicilio en la
Cdad. de Bs. As./Prof. Liliana Ciadamidaro/4503-8551. Descuento UP: 20%

PROFESIONALES

ARTE Y FOTOGRAFÍA -VIDEO
Lic. UBA Malena Correa . Historia de las Artes
Pintura-Escultura-Literatura y Cine Clases
Individuales-Grupales-Exámenes. Fotografía-
Cine-Video-Edición.
Te: 4343-4813 / 4307-3768 Desc. 50% UP

VARIOS

Asociación Criolla Argentina. 4322-0711 – Via-
monte 869, 2º. Cursos capacitaciones: platería
talabartería, sogá y telar. Descuento UP 50%

IMPORTANTE: La Obra Social Unión
Personal y Accord Salud no se responsa-
bilizarán ante falta alguna o incumplimien-
to de cualquiera de los servicios ofrecidos
por los anunciantes.



Natural Life
APASIONADOS POR TU MASCOTA
10% de descuento
en todos los productos de los locales para
afiliados **UP, ACCORD SALUD.**
Promoción válida hasta 31/08/14.
www.naturalife.com.ar 0810-999-6288 (nacional)



FARMACIA Y PERFUMERÍA
Rp.
SALUD Y BELLEZA BIEN ATENDIDAS
LA BOTICA DE MARTÍN | Lavalle 646 Tel.:4393-7200
LA BOTICA DE JULIÁN | C. Pellegrini 423 Tel.: 4322-2888
WENT | Av. Corrientes 901 Tel.:4322-1001
SCANNAPIECO | Esmeralda 599 Tel.:4322-3700
VIAMONTE | Viamonte 891 Tel.: 4328-6544



MLD Estética Médica
Ciencia, tecnología e investigación
Radiofrecuencia
Tratamiento facial y corporal para
rejuvenecimiento y flaccidez
Ultracavitador
Ultrasonido de alta frecuencia para
adiposidad localizada y celulitis
Luz pulsada intensa
Tratamientos en depilación definitiva,
reducción de manchas y arrugas



Podología y Masajes
Tratamiento Diabético
Helomas - Hiperqueratosis
Masajes: Circulatorios
Descontracturantes
Reductores
Fangoterapia - Crioterapia
Drenaje Linfático - Digitopuntura
Reflexología - Reiki
Acupuntura con o sin agujas
Consultorio en Caballito y Belgrano
También a domicilio
Tel.: 4551-3618
Cel.: 15-5326-8767
zulinchi@gmail.com
www.terapiasalternativasargentina.com



**Exclusivo para afiliados
UP y ACCORD SALUD**
-10% En Cosmética y perfumería Nacional e Importada.
Con cualquier forma de pago, efectivo,
débito o crédito en una sola cuota.
-15% En medicamentos sin obra social.
-20% En farmacia, sólo sucursal Viamonte 891 tel: 4328-6544.
Promocion valida hasta el 31 de mayo de 2014



Dra. María de Lourdes Duarte
Cirujana Plástica - Reparadora y Estética
MN 116.872 MP 4.227
Billinghurst 2407 2º "A"
Tel. 4801 8092 - 6597 8194
Ciudad de Buenos Aires - Argentina

¡Tecnología
para todos!

Unión Personal en
tu teléfono y tablet



Un nuevo servicio para nuestros afiliados
que les acerca lo último en materia de tecnología

www.unionpersonal.com.ar/apps



¡Descargá la app
escaneando el código QR!

Disponible para

 BlackBerry

Disponible en el
 App Store

 Google play

 Unión
Personal
Cobra Social de la Unión del
Personal Civil de la Nación

/FeNTPEA/ FEDERACIÓN NACIONAL
DE TRABAJADORES DE PEDIAGOGÍA,
RECREACIÓN Y AFINES

¡Tecnología para todos!

Unión Personal en tu Teléfono y Tablet



CARTILLA ONLINE

Se puede consultar la cartilla en tiempo real con nuestra base de datos central, buscar un profesional por especialidad o cercanía, utilizando la función GPS de su dispositivo.

Accediendo a la ficha de cada prestador, usted tiene acceso directo a todos sus datos e inclusive tiene la posibilidad de hacer un marcado rápido del teléfono.



MI CARTILLA

En esta sección se pueden almacenar los profesionales e instituciones visitados con mayor frecuencia para tener un acceso rápido a todos ellos sin tener que hacer cada búsqueda puntual.



SERVICIOS ONLINE

Puede solicitar un Turno para nuestros centros médicos, o consultar sus Estudios de laboratorio Online.



Disponible para dispositivos
Android, Apple y Blackberry.
Buscala en tu tienda de aplicaciones
como **UNION PERSONAL**.





NOTICIAS

En el módulo de noticias se pueden leer nuestras novedades y comunicaciones importantes, actualizadas frecuentemente.



TELÉFONOS

Encuentre aquí los datos de nuestras agencias y sucursales en todo el país.



EMERGENCIAS

Comuníquese rápidamente con el servicio de emergencias con el marcado rápido.



Un nuevo servicio para nuestros afiliados CLASSIC y UP10 que les acerca lo último en materia de tecnología. Para mayor información ingrese a www.unionpersonal.com.ar/apps.

¡Descargá la App
escaneando el código QR!



nuestros lectores dicen Correo



Buenos Aires, 4 de Junio de 2014

Obra Social de Peluqueros.

Quiero agradecerles por la muy buena atención recibida por todo el personal del Instituto Callao cada vez que acudo para realizarme estudios. Muchas gracias.

Néstor Martineci
Peluquería: Victoria's

Buenos Aires, 7 de Julio de 2014

Obra Social de Peluqueros.

Agradezco la cordialidad y atención recibida en la Clínica Modelo de Morón, cuando en el mes de Mayo fui muy bien atendida por la guardia.

Patricia Paz
Salón: Peinados Analia

Buenos Aires, 25 Julio de 2014

Obra Social de Peluqueros.

Clínica De La Esperanza:

Agradezco la atención recibida por todo el personal de la Clínica Esperanza que tan bien me asistió durante el nacimiento de mi hija Carla.

Marianela López
Salón: Sofía

Buenos Aires, 18 Agosto de 2014

Sanatorio Anchorena:

Quiero hacer llegar mi felicitación a todo el personal del Sanatorio Anchorena por la atención que brindan a los pacientes.

Lorena Sánchez
Salón: Eduardo Coiffeur

Envíenos su carta a
federacion@
peluquerosargentinos.com

2014

Campaña de Vacunación Antigripal

Unión Personal y Accord Salud adhieren a la Campaña Nacional de Vacunación Antigripal 2014, cubriendo en forma gratuita a los siguientes grupos en una primera etapa:

Embarazadas en cualquier trimestre de la gestación.

Madres con niños menores de 6 meses de vida.

Niños de 6 a 24 meses de edad.

Niños mayores de 2 años y adultos con una o más de las siguientes patologías:

Grupo 1: Enfermedades respiratorias

- a) Enfermedad respiratoria crónica (hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística)
- b) Asma moderado y grave

Grupo 2: Enfermedades cardíacas

- a) Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatía
- b) Cardiopatías congénitas

Grupo 3: Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (no hemato oncológica)

- a) Infección por VIH
- b) Utilización de medicación inmunosupresora o corticoides a altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días)
- c) Inmunodeficiencia congénita
- d) Asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica)
- e) Desnutrición grave

Grupo 4: Pacientes oncohematológicos y trasplantados

- a) Tumor de órgano sólido en tratamiento
- b) Enfermedad oncohematológica, hasta seis meses posteriores a la remisión completa
- c) Trasplantados de órganos sólidos o tejido hematopoyético

Grupo 5: Otros

- a) Obesos con índice de masa corporal [IMC] mayor a 40
- b) Diabéticos
- c) Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses
- d) Retraso madurativo grave en menores de 18 años de vida
- e) Síndromes genéticos, enfermedades neuromusculares con compromiso respiratorio y malformaciones congénitas graves
- f) Tratamiento crónico con ácido acetilsalicílico en menores de 18 años

Si usted se encuentra incluido dentro de los citados grupos de riesgo, consulte a su médico, ya que para el otorgamiento de la vacuna deberá presentar indicación médica con diagnóstico en los siguientes lugares:

Área Metropolitana: Centros Vacunatorios de la Fundación Socolinsky (consulte direcciones en su cartilla o en nuestra web)

Resto del país: Red de Farmacias adheridas, cuyo listado de encuentra en la Delegación correspondiente a su lugar de residencia.

Disponible para los siguientes planes:

Unión Personal: Classic / UP10 / Familiar

Accord Salud: Accord 110 / Accord 210 / Accord 310 / Verde / Dorado / Platino / AC211

Ante cualquier duda o consulta, envíenos un mensaje a través de nuestro formulario de contacto web, en:

www.unionpersonal.com.ar o www.accordsalud.com.ar.

Ate.

Directorio Unión Personal / Accord Salud



**Ciudad de Buenos Aires****CENTRO**

Tucumán 949 - (011) 0810-888-8646

ONCE

Misiones 26 - (011) 4959-4934 / 4935

RETIRO

Sede Central: Arenales 884 - (011) 0810-888-2226

Sucursal Retiro (Exclusiva Atención Comercial)

Suipacha 1151 (C.A.B.A.) (011) 4328-8496

LINIERS

Carhué 171 - (011) 4644-2766 / 1439

BELGRANO

Federico Lacroze 1816 / 18

(011) 0800-777-7000

JUNÍN

Mayor López 117

(0236)-4422484 / 4443398 / 0236-4434642

LA PLATA

Av. 7 N° 362 (0221) 421-3191 / 421-5335

PERGAMINO

Merced 690 - (02477) 426549

SAN NICOLÁS

25 de Mayo 172 -(0336) 4454422 / 4455921

SAN PEDRO

E. Arnaldo 80 (03329) 427320 / 428748

TANDIL

9 de Julio 244 - (0294) 441639 / 434268

ZÁRATE

19 de Marzo N° 533 - (03487) 42-6827 / 43-1389

JUJUY

Alvear 582 - (0388) 423-4400

LA PAMPA (GENERAL PICO)

Calle 17 Nro. 645 - (02302) 43-1443

LA PAMPA (SANTA ROSA)

25 de Mayo 162 - (02954) 428479

LA RIOJA

Urquiza 478 -(0380) -4436326

LA RIOJA (CHAMICAL)

Montonero Riojano 81 - B. Peñalosa (03826) 42-3190

MENDOZA

Perú 1593/95 esq. General Paz - (0261) 429-9265

MENDOZA

Atención al afiliado exclusiva para planes Accord Salud

Amigorena 98 - (0261) 4252071 / 2037

MENDOZA (SAN RAFAEL)

25 de Mayo 27 -(0260) 4436576

MISIONES (IGUAZU)

Av. Misiones 288 - (03757) 420198/493727

MISIONES (EL DORADO)

Cuyo 171 Local 2 (03751) 42-3322

MISIONES (POSADAS)

La Rioja 2285 (0376)442-9823/443-2946

MISIONES (CERRO AZUL)

Yapeyú 449 (0376) 449-4163

NEUQUÉN

Salta 226 - (0299) 448-7400

NEUQUÉN (SAN MARTÍN DE LOS ANDES)

General Villegas 1061 - (02972) 42-2977

RÍO NEGRO (BARILOCHE)

Av. Angel Gallardo 350 - (02944) - 44-29127

GRAL. ROCA (RÍO NEGRO)

Buenos Aires 1595 Fax (0298) - 44-25604 / 44-28951

SALTA

Catamarca 390 - (0387)-431-2259 / 431-9306

SAN JUAN

Santa Fe 398 (Oeste) - (0264) 422-9175

SAN LUIS

Pringles 729 -(0266) - 44-24663 / 44-47672

SAN LUIS (VILLA MERCEDES)

Pedernera 1042 - (02657) 424418

SANTA CRUZ (RÍO GALLEGOS)

Av. San Martín 477 - (02966) 43-6555

SANTA CRUZ (CALETA OLIVIA)

9 de Julio 21 - (0297) 4853353

SANTA CRUZ (EL CALAFATE)

9 de Julio 187 - (02902) 484477 / 489478

SANTA FE (SANTA FE)

Mendoza 2853 - (0342) 455-9801

SANTA FE (ROSARIO)

Buenos Aires 847 PB - (0341) 44-00217 / 44-00362

SANTA FE (VERA)

Belgrano 1346 - (03483) 42-0502

SANTIAGO DEL ESTERO

Av. Belgrano 760 - (0385) 424-0253

TIERRA DEL FUEGO (RIO GRANDE)

Perito Moreno 1020 (02964) 42-4850

TIERRA DEL FUEGO (USHUAIA)

Gobernador Paz 208/210 (02901) 433349

TUCUMÁN

Santiago del Estero 799 - (0381) 431-0605

**Gran Buenos Aires****MORÓN**

Uruguay 363 - 4628-7341-9890

LOMAS DE ZAMORA

Sarmiento 12 - (011) 4292-8800

LUJÁN

Alem 1302 - (02323) 43-0747

PILAR

Sarratea 75 (ex Tratado de Pilar)

(0230) - 4426040 / 4421981 / 4421999 / 4426062

QUILMES

Almirante Brown 666 - (011) 4224-8001

SAN MIGUEL

Sarmiento 1037 - 4451-6005 / 4068

TIGRE

Av. Cazón 1310 - (011) 4005-0260

SAN ISIDRO

25 de Mayo 113 - 4742-6673 / 6650

SAN MARTIN

Moreno 3504 . Tel.: 4752-4321

AVELLANEDA

Alsina 126 - Avellaneda (011) 4222-6446 / 6495

OFICINA COMERCIAL RAMOS MEJÍA

Bolívar 354 - Ramos Mejía - (011) 4654-2218

**Interior del país****CATAMARCA**

Rojas 574 - (0383)-4432458

CÓRDOBA (CAPITAL)

Calle La Tablada 343

Tel. (0351) 4223046 Fax: (0351) 4232584

CÓRDOBA (EMBALSE)

Gral. Pistarini 63 - (03571) 48-5544

CÓRDOBA (MARCOS JUÁREZ)

Belgrano 745 - (03472) 42-5010

CÓRDOBA (ONCATIVO)

Vélez Sársfield 228 - (03572) 46-2528

CÓRDOBA (RÍO TERCERO)

Alberdi 44 - (03571) 42-2518

CÓRDOBA (RÍO CUARTO)

25 de Mayo 235 Local 1 P.B. - (0358) 463-9066

CÓRDOBA (SAN FRANCISCO)

Independencia 1910 loc. 1 - (03564) 42-2456

CÓRDOBA (VILLA MARÍA)

San Juan 685 -(0353)- 461-0444

CORRIENTES

Av. 3 de Abril 346 - (0379) - 442-2986

CHACO (RESISTENCIA)

Juan B. Justo 70 Edificio Plaza (0362) 444-0869

CHACO (SÁENZ PEÑA)

Superiora Palmra 342 (0364) 442-3291

CHUBUT (COMODORO RIVADAVIA)

Sarmiento 473 - (0297) 4442901 4472341

CHUBUT (ESQUEL)

Rivadavia 1168 PB - (02945) 45-4828

CHUBUT (PUERTO MADRYN)

Belgrano 332 - (0280) -4450199 / 0570 / 4475

CHUBUT (TRELEW)

25 de Mayo - (0280) - 442-1052 / 2008

ENTRE RÍOS

(CONCEPCIÓN DEL URUGUAY)

14 de Julio 386 (03442) 42-5565

ENTRE RÍOS (CONCORDIA)

Pellegrini 744 - (0345)-4219105

ENTRE RÍOS (PARANÁ)

Pje. Baucis 412 (0343) 43-12427 / 43-15250

FORMOSA

Fotheringham 199 - (03704) 432550 / 437380

**Costa Atlántica****MAR DEL PLATA**

Moreno 2967 - (0223) 493-8428 / 492-2447 /

NECOCHEA

Calle 68 N° 2912 (02262) 43-4742

**Provincia de Buenos Aires****AZUL**

Yrigoyen 603 - (02281) 43-4237 / 42-9427

BAHIA BLANCA

Rodríguez 239 (0291) 453-2209 / 453-6985

BALCARCE

Calle 22 N° 776 - (02266) 43-1483

BARADERO

San Martín 1233 - (03329) 486189

CAMPANA

Belgrano 211 B - (03489) 46-8669 / 43-2433

Accord Salud 3.0

Nuevo servicio de Autogestión web

- Armá tu cartilla personalizada con tus prestadores favoritos
- Autorizá órdenes médicas online
- Solicitá turnos online para nuestros centros médicos
- Descargá tus estudios de laboratorio en pdf
- Descargá tus últimas facturas en pdf

Simple. Agil . Accord Salud



/FeNTPEA/ FEDERACIÓN NACIONAL
DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA,
ESTÉTICA Y AFINES